

ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

PRIMERA FASE DE ADMISIÓN

Resolución de 15 de abril de 2024, del Decano de la Facultad de Ciencias por la que se publican las listas provisionales de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la FASE 1 de admisión | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la resolución de 14 de febrero de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2024-2025 (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias ofertados en la FASE 1 de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las listas provisionales de personas admitidas, personas que quedan en lista de espera y personas excluidas, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa
- ANEXO 2: Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- ANEXO 3: Máster Universitario en Economía Circular
- ANEXO 4: Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas
- ANEXO 5: Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- ANEXO 6: Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- ANEXO 7: Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- ANEXO 8: Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- ANEXO 9: Máster Universitario en Química Industrial
- ANEXO 10: Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

Segundo. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Facultad de Ciencias, presentado a través de Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>], a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad, los miembros de la comunidad universitaria están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanación es del **16 al 18 de abril de 2024**, ambos inclusive.

De acuerdo con lo contemplado en la Instrucción SG 1/2016, de 2 de febrero, sobre el sistema de firma electrónica con clave concertada para el uso en el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es>], las personas que se encuentren en los supuestos recogidos en la citada instrucción, y en especial las que hayan estado matriculadas en estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza, podrán acceder al Registro electrónico mediante su NIP y contraseña administrativa. Quienes no se encuentren en los supuestos indicados, deberán acceder mediante DNI electrónico, Cl@ave o certificado electrónico.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>



ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2024-2025

1ª Fase de admisión

Resolución y listas provisionales

alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2024

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015, por LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

ANEXO 1. MÁSTER U. EN BIOFÍSICA Y BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 24

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 18

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 17
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

El baremo se ajustará a los puntos y porcentajes especificados en la tabla siguiente:

- Expediente académico del candidato en los estudios que dan acceso al Máster (Grado o equivalente extranjero): 65%-80%
- Relación de los estudios de Grado con el Máster: 15%-25%
- Realización de cursos extracurriculares afines al Máster: 0-5%
- Conocimiento Idioma Inglés (por encima del nivel B2): 0-10%

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	CRAVIOTTO VILLEGAS, DIEGO JOSÉ	1	TIT	7,200	
2	HERNÁNDEZ DE LA TORRE LÓPEZ, JOSÉ	1	TIT	7,205	
3	HERRERO VALGAÑÓN, CELIA PILAR	1	TIT	7,138	
4	RODRÍGUEZ MANSO, RAÚL	1	TIT	6,362	
5	FOLCH CIRUJEDA, LUIS	2	ESTUD	8,833	B
6	GORDO ORTIZ, ANDRÉS	2	ESTUD	8,180	B
7	LÁZARO RUIZ, CRISTINA	2	ESTUD	8,068	B
8	CASTILLO GARCÍA, JAVIER	2	ESTUD	7,973	B
9	MORABITO POLOLA, GIULIANA ORIANA	2	ESTUD	7,880	C
10	DÍAZ SAN MARTÍN, ALBA	2	ESTUD	7,830	B
11	MONGE MARTÍNEZ, PABLO	2	ESTUD	7,770	B
12	ORTEGA CEBRIÁN, DAVID	2	ESTUD	7,650	B
13	CHICANO PABLO, IVÁN	2	ESTUD	7,618	B
14	CIFUENTES GARCÍA, BERTA	2	ESTUD	7,010	C
15	CHICANO PABLO, ADRIAN	2	ESTUD	6,660	B
16	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARINA	2	ESTUD	6,458	B
17	RAMONEDA PERALES, SHANTI	2	ESTUD	6,458	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	BIEL MILLAN, LUIS	2	ESTUD	6,365	B
2	MARTÍN GUDINO, ANDREA	2	ESTUD	6,188	B
3	MARTÍNEZ MIRAVETE, DANIEL	2	ESTUD	5,850	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ADEGUN , OLURONKE OYINLOLA	2 (Documentación legalizada, Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
2	AIZPURUA LARRAGUETA, ANE	2 (Certificado Académico Oficial)
3	ANWAR ISMAIL, RANA ISMAIL	2 (Documentación legalizada, Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
4	DÍAZ URDANETA, EDGAR ANDRÉS	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
5	ELOSUA LLERA, SERGIO	2 (Currículum Vitae)
6	MANZANO HERNÁNDEZ, VIOLETA	2 (Certificado Académico Oficial)
7	MARTÍ MONTÓN, DANIEL	2 (Certificado Académico Oficial)
8	MENGISTU , MIKIYAS ALEMAYEHU	2 (Documentación legalizada, Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
9	NAMI , MAHAFROOZ	2 (Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
10	PINILLOS FERNÁNDEZ, MAIDER	2 (Certificado Académico Oficial) y 6 (No estar matriculada de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
11	VIEJO LOREDO, ALBERTO	2 (Certificado Académico Oficial)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

ANEXO 2. MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 23

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 22
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

- Preferentemente se admitirá a los Titulados en Bioquímica y Biotecnología. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
- Los Titulados en Biología, Farmacia y Microbiología deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con la Biotecnología y la Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente
- EL 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestren conocimientos en Biotecnología y Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:

a) Publicaciones b) Presentaciones a Congresos c) Cursos recibidos.

En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	LARUMBE CHUECA, NADIA	1	TIT	8,050	
2	AGUILERA DE PABLO, MARIO	1	TIT	7,930	
3	CUADRA CORONADO, MARIA	1	TIT	7,810	
4	VÁZQUEZ MUÑOZ, REBECA	1	TIT	7,760	
5	TRIANA PLAZAS, DIEGO FERNANDO	1	TIT	7,570	A
6	PECO ADÁN, MIGUEL	1	TIT	7,030	
7	GUTIÉRREZ MERINO, LARA	1	TIT	6,960	
8	PEREZ CORTES, MICHELLE ALEXANDRA	1	TIT	6,900	
9	OCHOA PAZ, ALLISON LORETHO	1	TIT	6,850	A
10	SERRANO CASADO, PAULA	1	TIT	6,840	
11	KAZAKOVA , ANASTASIYA	1	TIT	6,820	
12	PINEDA MARTÍNEZ, LUISA FERNANDA	1	TIT	6,720	A
13	OCHOA FERNÁNDEZ, RODRIGO	1	TIT	5,000	
14	RANGEL PUENTES, GEMA	1	TIT	5,000	
15	GÓMEZ ARDANAZ, SILVIA	2	ESTUD	9,270	B
16	ALADRÉN HERRER, CELIA	2	ESTUD	8,940	B
17	BOROBIA PÉREZ, LAURA	2	ESTUD	8,730	B
18	CASTILLO GARCÍA, JAVIER	2	ESTUD	8,630	B
19	GASCÓN MURUGARREN, JESÚS	2	ESTUD	8,600	B
20	VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ROCIO	2	ESTUD	8,580	B
21	DÍAZ SAN MARTÍN, ALBA	2	ESTUD	8,440	B
22	MONGE MARTÍNEZ, PABLO	2	ESTUD	8,360	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	ORTEGA CEBRIÁN, DAVID	2	ESTUD	8,200	B
2	HERNÁNDEZ PÉREZ, ANDREA	2	ESTUD	8,140	B
3	GONZÁLEZ CAMINERO, CARMEN	2	ESTUD	7,990	B
4	MARTÍN CRESPO, EDUARDO	2	ESTUD	7,973	B
5	VALLEJO URGEL, MARÍA	2	ESTUD	7,580	B
6	CUBILLA MORALES, AZAHARA	2	ESTUD	7,530	C
7	MAESTRO CIRIA, JUDITH	2	ESTUD	7,350	B
8	PÉREZ SIERRA, YAIZA	2	ESTUD	7,311	B
9	GIRÓN LÓPEZ, LUCÍA	2	ESTUD	7,290	B
10	SANCHO MILLAN, LORENA	2	ESTUD	7,270	B
11	ZUBIZARRETA RUIZ, MARTA	2	ESTUD	7,240	B
12	ROCHE GONZALO, ELENA	2	ESTUD	7,150	B
13	PASCUAL ALEGRE, MARTA	2	ESTUD	7,130	B
14	LAFUENTE PÉREZ, DAVID	2	ESTUD	6,840	B
15	GRACIA SANJOAQUÍN, MARÍA	2	ESTUD	6,620	B
16	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARINA	2	ESTUD	6,610	B
17	BORDETAS APARICIO, MARÍA INÉS	2	ESTUD	6,440	B
18	RUBIO BURILLO, SARA	2	ESTUD	6,440	B
19	LAÍNEZ GONZÁLEZ, ANDREA	2	ESTUD	6,360	B
20	MARTÍN GUDINO, ANDREA	2	ESTUD	6,250	B
21	SAMITIER ACERO, IGNACIO	2	ESTUD	5,930	B
22	CALONGE MITJAVILA, DAVID	2	ESTUD	5,890	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALIYA , ALIYA BANO	2 (Documentación legalizada, Declaración de equivalencia de nota media), 5 (Solicitud de autorización de acceso)
2	CORREA DUARTE, STEFANIA	2 (Documentación legalizada), 5 (Solicitud de autorización de acceso)
3	DÍAZ SUBERO, RAÚL	2 (Certificado Académico Oficial)
4	ELMAKHLOUFI , HAJAR	5 (Solicitud de autorización de acceso)
5	ELOSUA LLERA, SERGIO	2 (Currículum Vitae)
6	FERNÁNDEZ RUIZ, IRENE	2 (Certificado Académico Oficial, Currículum Vitae)
7	FILIU ORTUÑO, ANDREA	2 (Certificado Académico Oficial, Currículum Vitae)
8	MAINÉ RODRIGO, ALDARA	6 (No estar matriculada de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
9	MARISCAL RUEDA, MARTA	2 (Certificado Académico Oficial)
10	MERIZALDE CARDENAS, CAMILA	4
11	MOUALID MOUALID, ROUMISAA	5 (Solicitud de autorización de acceso)
12	PALAU JIMÉNEZ, MARIA	2 (Certificado Académico Oficial)
13	PLANILLO JARAUTA, JOSÉ	2 (Currículum Vitae)
14	ROLDÁN CASTRO, MARÍA JESÚS	2 (Certificado Académico Oficial)
15	TAZROUT , FAIZA	5 (Solicitud de autorización de acceso)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS | CUPO DISCAPACIDAD AL PROCESO DE ADMISIÓN

Nº	DNI TRUNCADO / PASAPORTE	Motivos de exclusión (ver información)
1	***1315**	2(Acreditar discapacidad), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

ANEXO 3. MÁSTER U. EN ECONOMÍA CIRCULAR

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 40

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 30

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 28
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

El Máster Universitario en Economía Circular está dirigido a una amplia variedad de graduados de las macroáreas de Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. Para el acceso a esta titulación se exige cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de alguno de los títulos indicados en la memoria de verificación.
- Estar en posesión de un nivel de inglés acreditado de al menos B1.
- En el caso de estudiantes de otros países, deberán acreditar conocimiento de castellano.

La Comisión Académica y de Coordinación del Máster Universitario en Economía Circular establecerá un baremo de valoración y un procedimiento de admisión y asumirá el proceso de selección de estudiantes. El baremo de valoración estará basado en la nota media del expediente académico (50-70 %), el nivel de idioma inglés (10-20 %) y la experiencia profesional en Economía Circular (20-40 %).

El plan de estudios de este máster está en proceso de adaptación al R.D. 822/2021 y, previsiblemente, en el curso 2024-25 tendrá una duración de un curso académico (60 ECTS). Esta modificación puede afectar también a los complementos formativos que deban cursar los estudiantes matriculados.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	GÓMEZ GIL, MARTA	1	TIT	7,648	Deberá cursar: Complementos de Derecho
2	GARCÍA CORONA, DULCE MARÍA	1	TIT	7,635	Deberá cursar: Complementos de Derecho
3	MALDONADO GARCIA, ELIANA	1	TIT	4,945	Deberá cursar: Complementos de Derecho
4	LARRODÉ POLA, AMPARO	1	TIT	4,805	Deberá cursar: Complementos de Derecho, Complementos de Economía
5	LANAU ARTERO, MARÍA	2	ESTUD	6,159	B. Deberá cursar: Complementos de Derecho, Complementos de Economía
6	CIRERA DÍAZ, MARÍA	2	ESTUD	5,263	B. Deberá cursar: Complementos de Derecho, Complementos de Economía
7	SANCHEZ-ESPUELAS SLACHTCHEVA, MARIA	2	ESTUD	4,851	C. Deberá cursar: Complementos de Física, Complementos de Química

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.



- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- **No hay solicitantes admitidos**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BARRIOLA ARTIEDA, ARTURO	2 (Certificado Académico Oficial)
2	BENHAMZA , SOUAD	2 (Certificado Académico Oficial legalizado), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
3	CARBONELL SORÍ, LILYANA	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
4	FELIPE MORO, DANIELA	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
5	GIL HUICI, IKER	6 (No estar matriculado de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
6	HASSANINE , ASSIA	2 (Certificado Académico Oficial legalizado), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
7	PRIETO , AGUSTINA BELÉN	2 (Documentación legalizada), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
8	RODERGAS LARRÉA, UNAI	2 (Currículum Vitae y Certificado Académico Oficial)
9	SERRANO ELENA, IRENE	6 (No estar matriculada de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>



ANEXO 4. MÁSTER U. EN FÍSICA DEL UNIVERSO: COSMOLOGÍA, ASTROFÍSICA,
PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 23

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 22
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La admisión al máster de los estudiantes será competencia de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster. En el caso de que las inscripciones superen las plazas ofertadas, los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico (7/10), y, en su caso, en una entrevista personal (3/10).

La Comisión de Garantía de la Calidad podrá admitir al alumno y asignarle complementos de formación. Esta asignación será individualizada y, en el caso de considerarlo necesario, se realizarán entrevistas personales. Se estudiará la viabilidad de poder cursar todos o una parte de los complementos de formación, de manera simultánea al programa de máster, y siempre y cuando la formación complementaria necesaria no represente una carga adicional excesiva para el alumno. Dicha Comisión informará a las Comisiones Académicas de Posgrado de cada Universidad.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	AGUILAR ABAD, CARLOS	1	TIT	8,590	
2	RODRÍGUEZ MANSO, RAÚL	1	TIT	6,483	
3	LAGO GARCÍA, AURORA	1	TIT	6,170	
4	BUENO SÁNCHEZ, MANUEL	1	TIT	5,890	
5	SÁNCHEZ FUSTER, LUIS	2	ESTUD	8,890	B
6	SEBASTIÁN PALACIOS, ÁNGEL	2	ESTUD	7,690	C
7	MUÑOZ ZORRILLA, DIEGO	2	ESTUD	7,670	B
8	SANZ HERNANDEZ, TELMO	2	ESTUD	7,510	B
9	MORALES ROCHE, DIEGO	2	ESTUD	7,220	B
10	GOÑI BARRENA, JULEN	2	ESTUD	6,940	B
11	RUBIO VIANA, MARÍA	2	ESTUD	6,930	B
12	MERIÑO PÉREZ, DANIELA	2	ESTUD	6,890	B
13	FERNÁNDEZ DURO, ADRIÁN	2	ESTUD	6,810	B
14	SAMPEDRO FERNÁNDEZ, PABLO	2	ESTUD	6,682	B
15	CIFUENTES GARCÍA, BERTA	2	ESTUD	6,680	C
16	ALÍAS SAURA, ACHER	2	ESTUD	6,390	B
17	MARTÍNEZ MIRAVETE, DANIEL	2	ESTUD	5,800	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.



- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- **No hay solicitantes admitidos**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ÁLVAREZ TERRAZ, PEDRO JOSÉ	6 (No estar matriculado de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
2	DÍAZ URDANETA, EDGAR ANDRÉS	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
3	FERRER LAVIÑA, TRISTÁN	2 (Certificado Académico Oficial)
4	GARCÍA FREIRE, MARÍA	6 (No estar matriculada de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
5	GNANASEKARAN , KAYALVIZHI	2 (Documentación legalizada, Declaración de equivalencia de nota media), 5 (Solicitud de autorización de acceso)
6	GÓMEZ FAURO, FRANCISCO JAVIER	2 (Currículum Vitae)
7	MANZANO HERNÁNDEZ, VIOLETA	2 (Certificado Académico Oficial)
8	PÉREZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	2 (Currículum Vitae)
9	PIEROLA CERVANTES, ALEJANDRO	6 (No estar matriculado de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
10	SÁNCHEZ PEÑA, LEIRE	2 (Certificado Académico Oficial)
11	SANTA EUGENIA MERCADO, CRISTINA	6 (No estar matriculada de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
12	VELÁZQUEZ MARTÍN, REGINA	2 (Certificado Académico Oficial)
13	VIEJO LOREDO, ALBERTO	2 (Certificado Académico Oficial)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	



ANEXO 5. MÁSTER U. EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 23

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 22
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico y, en su caso, de una entrevista personal.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	RODRIGO RIVERO, MANUEL	1	TIT	6,920	
2	RODRÍGUEZ MANSO, RAÚL	1	TIT	6,483	
3	CUARTERO GALINDO, JORGE	2	ESTUD	8,220	B
4	LÓPEZ PINAR, GABRIEL	2	ESTUD	8,180	B
5	ULECIA SOTO, LAURA	2	ESTUD	8,080	B
6	GARCÍA ALONSO, ADRIANA	2	ESTUD	7,910	B
7	BUSTILLO MIRAVALLÉS, BLANCA MARÍA	2	ESTUD	6,960	C
8	MERIÑO PÉREZ, DANIELA	2	ESTUD	6,890	B
9	HERRAIZ FORCANO, MARTA	2	ESTUD	6,530	B
10	SÁNCHEZ FUSTER, SANTIAGO	2	ESTUD	6,410	B
11	MARTÍNEZ MIRAVETE, DANIEL	2	ESTUD	5,800	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALI , DANIYAL	2 (Documentación legalizada, Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
2	ESSAHLI , ADIL	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
3	GIRONES MAGAÑA, DIEGO	2 (Currículum Vitae)
4	HEYTHEM , BOUDEJMA	2 (Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
5	MANZANO HERNÁNDEZ, VIOLETA	2 (Certificado Académico Oficial)
6	VIEJO LOREDO, ALBERTO	2 (Certificado Académico Oficial)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

ANEXO 6. MÁSTER U. EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 20

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 15

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 14
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación de las solicitudes de admisión, teniendo preferencia los solicitantes que accedan con titulaciones del grupo A (Licenciados y Graduados en Geología y Licenciados y Graduados en Ingeniería Geológica) sobre el resto y como segundo criterio el expediente académico de cada candidato (nota media de la titulación con la que accede).

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	GUERRA RAMIREZ, DENNISSES	2 (Documentación legalizada, Declaración de equivalencia de nota media) y 5 (Solicitud de autorización de acceso)
2	ORELLANA PACHECO, ALEX ANDRÉS	2 (Documentación legalizada) y 5 (Solicitud de autorización de acceso)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

ANEXO 7. MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 25

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 19

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 18
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, los estudiantes deberán tener un nivel medio-alto de este idioma, como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas pero preferiblemente, el nivel B2 o superior.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web, son:

- Expediente académico y currículum vitae: 50%
- Nivel de idioma: 25%
- Entrevista personal: 25%. En la entrevista personal se valorarán las competencias del estudiante y su motivación. Asimismo, servirá como prueba complementaria para evaluar el nivel de inglés (punto 2 de estos criterios).

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	GOMARIZ KÜHNE, NOEL	1	TIT	7,620	
2	RODRÍGUEZ MANSO, RAÚL	1	TIT	6,483	
3	MUR VIRGOS, MANUEL ALEJANDRO	1	TIT	6,140	
4	VERA ARÉVALO, MAURICIO	2	ESTUD	8,740	B
5	HERNÁNDEZ PÉREZ, ANDREA	2	ESTUD	8,140	B
6	ALDA GÓMEZ, JAVIER	2	ESTUD	7,320	B
7	LÓPEZ EUSTAQUIO, MARÍA	2	ESTUD	7,180	C
8	MARQUÉS ARRIBAS, LEYRE	2	ESTUD	7,130	B
9	MONTÓ BASTIDAS, NATALIA	2	ESTUD	7,040	B
10	FERREIRO FERNÁNDEZ, VERÓNICA	2	ESTUD	6,462	B
11	MARTÍN GUDINO, ANDREA	2	ESTUD	6,250	B
12	NOVELLÓN BARGALLÓ, PAU	2	ESTUD	6,200	B
13	AZNAR DOMINGO, SARA	2	ESTUD	6,080	B
14	NUÑEZ FUGÓN, VALERIA ALEJANDRA	2	ESTUD	5,870	B
15	MARTÍNEZ MIRAVETE, DANIEL	2	ESTUD	5,800	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- **No hay solicitantes admitidos**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ADEGUN , OLURONKE OYINLOLA	2 (Documentación legalizada, Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
2	AWAIS , MUHAMMAD	2 (Documentación legalizada, Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
3	BARCIA RODRÍGUEZ, JORGE	2 (Certificado Académico Oficial)
4	CANTELI MORALES, PABLO	2 (Certificado Académico Oficial)
5	MANZANO HERNÁNDEZ, VIOLETA	2 (Certificado Académico Oficial)
6	SHAHGHOLI DASTGERDI , NAFISEH	5 (Solicitud Autorización Acceso)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>



ANEXO 8. MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 17

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 10

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 9
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha acordado los siguientes coeficientes para ponderar la nota de acceso al máster:

- Titulación de Matemáticas, Estadística o equivalente: 1.1.
Esta ponderación se aplicará a cualquier estudiante que esté matriculado de todos los créditos necesarios para acabar una titulación de las anteriores, independientemente de la nota de la titulación con la que se solicite el acceso al máster.
- Titulación de Física u otras titulaciones con un contenido matemático similar: 0.9.
- Otras titulaciones que permiten acceder al Máster: 0.7.

Nota: Si con estas ponderaciones se produce alguna calificación superior a 10, la calificación máxima será de 10 puntos, reduciendo proporcionalmente la puntuación de los demás solicitantes.

Autorización del Vicerrectorado de Política Académica para establecer un índice de caída del 10% de plazas.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	SAEZ MURGUIONDO, OIHANE	1	TIT	6,070	
2	TELLERÍA SERRANO, ORIOL	1	TIT	5,696	
3	BLAY MALONDA, BORJA	1	TIT	4,702	
4	GUERRERO VIU, JUAN	2	ESTUD	10,000	B
5	MOHAND ARRAOUAH, MUAD	2	ESTUD	9,594	C
6	TORRES SANTESTEBAN, IKER	2	ESTUD	9,448	B
7	MARCÉN GUTIÉRREZ, JUAN	2	ESTUD	9,188	C
8	ARTO ALSEDA, JAIME	2	ESTUD	8,918	B
9	VILLACAMPA CASALOD, VIRGINIA	2	ESTUD	8,762	B
10	PADILLA APUNTATE, CRISTINA	2	ESTUD	8,304	B
11	MIRAVETE ZARAZAGA, CÉSAR	2	ESTUD	8,075	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	JACA ECKER, PILAR ALAZNE	2	ESTUD	8,054	B
2	SÁNCHEZ FUSTER, LUIS	2	ESTUD	7,569	B
3	GÓMEZ GIMÉNEZ, IKER	2	ESTUD	7,471	B
4	CÁMARA URIARTE, ALEJANDRO	2	ESTUD	7,211	B
5	SÁENZ DIEZ, MARTA	2	ESTUD	7,055	B
6	MARTÍN CASTILLO, MIGUEL ÁNGEL	2	ESTUD	7,049	B
7	ÁLVAREZ TENA, SILVIA	2	ESTUD	6,961	B
8	PUEYO GÓMEZ, ALONSO	2	ESTUD	6,889	C
9	ULECIA SOTO, LAURA	2	ESTUD	6,879	B
10	GARCÍA ALONSO, ADRIANA	2	ESTUD	6,734	B
11	ROTITA ION, OCTAVIAN CONSTANTIN	2	ESTUD	6,164	B
12	GARCIA LORENZO, SERGIO	2	ESTUD	6,087	B
13	MERIÑO PÉREZ, DANIELA	2	ESTUD	5,866	B
14	RAMONEDA PERALES, SHANTI	2	ESTUD	5,628	B
15	GARICANO PÉREZ, VICTORIA	2	ESTUD	5,457	B
16	MARTÍNEZ MIRAVETE, DANIEL	2	ESTUD	4,938	B
17	LAZAR CRISAN, ANDREI CALIN	2	ESTUD	4,755	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	KHAN , IHABULLAH	2 (Documentación legalizada, Declaración Equivalencia Nota Media) y 5 (Solicitud Autorización Acceso)
2	MANZANO HERNÁNDEZ, VIOLETA	2 (Certificado Académico Oficial)
3	MASCARELL ESTRUCH, JOAN	6 (No estar matriculada de todos los ECTS que restan para finalizar el grado)
4	PINEDA MARTINEZ, JOHN ALEXANDER	2 (Título legalizado), 5 (Solicitud Autorización Acceso)
5	SIMAL ULLATE, ALEJANDRO	2 (Currículum Vitae)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros



d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

ANEXO 9. MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 50

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 38

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 36
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	MACHO PISANO, AROA	1	TIT	6,730	
2	QUÍLEZ ALMAZÁN, CLARA	2	ESTUD	7,340	B
3	LÁZARO FERNÁNDEZ, INÉS	2	ESTUD	7,180	B
4	LAINÉZ SEBASTIAN, PILAR	2	ESTUD	7,160	B
5	HERNÁNDEZ GRACIA, MARTA	2	ESTUD	7,150	B
6	MONTÓ BASTIDAS, NATALIA	2	ESTUD	7,040	B
7	RAMOS PUEYO, JORGE	2	ESTUD	6,880	B
8	ABRIL SÁNCHEZ, SERGIO	2	ESTUD	6,530	B
9	PÉREZ MALO, JORGE	2	ESTUD	6,470	B
10	DUARTE CLEMENTE, MARIO	2	ESTUD	6,320	B
11	ADIEGO ESCOLÁN, MARÍA DEL CARMEN	2	ESTUD	6,200	B
12	NOVELLÓN BARGALLÓ, PAU	2	ESTUD	6,200	B
13	SESÉ PÉREZ, PAÚL	2	ESTUD	5,950	B
14	PARDOS ZÁRATE, LAURA	2	ESTUD	5,280	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BERMUDO MOLINA, MANUEL	2 (Certificado Académico Oficial)
2	BIJA, IONUT LAURENTIU	2 (Certificado Académico Oficial)
3	KHALFAOUI, AKRAM	2 (Declaración de Equivalencia de Nota Media), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
4	MOHAMED SOFIANE, OUABEL	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
5	MOSQUERA VALLÍN, ANDRÉS	2 (Certificado Académico Oficial)
6	SADIKE, TARIQ	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS | CUPO DISCAPACIDAD AL PROCESO DE ADMISIÓN

Nº	DNI TRUNCADO / PASAPORTE	Motivos de exclusión (ver información)
1	***2140**	2 (Certificado Académico Oficial legalizado, Acreditar la discapacidad), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

ANEXO 10. MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Listados provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

Nº de plazas TOTALES del máster: 25

Nº de plazas ofertadas en la Fase 1 de admisión: 19

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 18
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	ROLDÁN MARQUÉS, DANIEL	1	TIT	7,310	
2	GUTIÉRREZ MERINO, LARA	1	TIT	6,960	
3	ANTÓN ESTEBAN, VÍCTOR MANUEL	2	ESTUD	8,500	B
4	ADÁN GRACIA, RUBÉN	2	ESTUD	8,170	B
5	ALDAZ TRENC, ÓSCAR	2	ESTUD	7,630	B
6	LANAU ARTERO, MARÍA	2	ESTUD	7,370	B
7	MAINAR IBÁÑEZ, MARIO	2	ESTUD	7,130	B
8	MONTÓ BASTIDAS, NATALIA	2	ESTUD	7,040	B
9	MARZO FRAJ, LUIS	2	ESTUD	6,980	B
10	RAMOS PUEYO, JORGE	2	ESTUD	6,880	B
11	FERREIRO FERNÁNDEZ, VERÓNICA	2	ESTUD	6,462	B
12	SANTAFÉ BLANCH, MIGUEL	2	ESTUD	6,460	B
13	BURILLO VALVERDE, DAVID	2	ESTUD	6,280	B
14	NOVELLÓN BARGALLÓ, PAU	2	ESTUD	6,200	B
15	CLEMENTE DÍEZ, ALBERTO	2	ESTUD	6,090	B
16	SAMITIER ACERO, IGNACIO	2	ESTUD	5,930	B
17	CORCUERA BARRERA, MARIO	2	ESTUD	5,880	B
18	NUÑEZ FUGÓN, VALERIA ALEJANDRA	2	ESTUD	5,870	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	RUIZ LÓPEZ, IKER	2	ESTUD	5,340	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ADEGUN , OLURONKE OYINLOLA	2 (Documentación legalizada, Declaración de Equivalencia de Nota Media), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
2	CONCHA VILLAGRÁN, YARABI	2 (Documentación legalizada), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
3	DÍEZ NAVARRO, ROBERTO	2 (Certificado Académico Oficial y Currículum Vitae)
4	KHALFAOUI , AKRAM	2 (Declaración de Equivalencia de Nota Media), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
5	SADIKE , TARIQ	5 (Solicitud de Autorización de Acceso)
6	ZAPATER SANJUAN, JAVIER	2 (DNI, Certificado Académico Oficial y Currículum Vitae)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS | CUPO DISCAPACIDAD AL PROCESO DE ADMISIÓN

Nº	DNI TRUNCADO / PASAPORTE	Motivos de exclusión (ver información)
1	***2140**	2 (Certificado Académico Oficial legalizado, Acreditar la discapacidad), 5 (Solicitud de Autorización de Acceso)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros

CSV: d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 23	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	15/04/2024 10:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d8287de0bfa4533087381bfd70ae759d>